



Julio 2019 - ISSN: 2254-7630

LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA FORMACIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES EN LAS CARRERAS PEDAGÓGICAS
THE EVALUATION OF THE IMPACT OF THE LABOR FORMATION OF THE STUDENTS OF THE PEDAGOGICAL CAREERS

Jorge Silvio Centelles Díaz.
(jscntelles@uhoedu.cu)¹
Universidad de Holguín

Idalmis Domínguez Serrano.
(idalmisds@.uho.edu.cu)²
Universidad de Holguín

Ernesto Ramón Avila Guerra.
(ernesto@.uho.edu.cu)³
Universidad de Holguín

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Jorge Silvio Centelles Díaz, Idalmis Domínguez Serrano y Ernesto Ramón Avila Guerra (2019): “La evaluación del impacto de la formación laboral de los estudiantes en las carreras pedagógicas”, Revista Caribeña de Ciencias Sociales (julio 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/07/impacto-formacion-laboral.html>

Resumen.

El mundo de hoy se caracteriza por un vertiginoso desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología que impacta en todas las esferas de la sociedad. Se apuesta por un entorno laboral cada vez más competitivo y exigente en la formación laboral. Esta situación constituye un reto para las Ciencias Pedagógicas, encargada de formar a las nuevas generaciones en correspondencia a las exigencias del mundo actual. En el diagnóstico realizado al desarrollo del proceso de formación integral de los estudiantes de las carreras pedagógicas, se detectaron insuficiencias en la evaluación de la formación laboral y en la determinación de la magnitud del impacto del desempeño profesional y social de los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación del impacto de la formación laboral de los estudiantes en las carreras pedagógicas contribuye a su preparación a lo largo de toda la vida y a la mejora continua de la educación.

Palabras claves: carreras pedagógicas, educación, evaluación, evaluación de impacto, formación laboral.

Abstract

Today's world is characterized by rapid development of science, technique and technology impact on all spheres of society; and for an increasingly competitive and demanding work environment in labor formation.

¹ Master en Ciencias en Sistemas de Telecomunicaciones, Ingeniero en Radiocomunicaciones.

² Doctora .en Ciencias Pedagógicas, Licenciada en Educación Especialidad Defectología.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas, Licenciado en Educación Especialidad Física y Electrónica.

This situation constitutes a challenge for the Pedagogical Sciences responsible for training the new generations in correspondence with the demands of the current world. In diagnoses made to the development of the process of integral formation of the students of the pedagogical careers, insufficiencies in the evaluation of the labor formation were detected and in determining the magnitude of the impact of the professional and social performance of the subjects that intervene in the teaching-learning process. The evaluation of the impact of the labor formation of students in pedagogical careers contributes to their lifelong preparation and to the continuous improvement of education.

Keywords: careers pedagogical, education, evaluation, impact evaluation, labor formation

INTRODUCCIÓN.

La formación laboral es un tema tratado a escala internacional y de interés para la comunidad mundial. La humanidad se encuentra en el siglo XXI donde el proceso docente educativo está articulado con el mundo laboral y los avances de la ciencia, la técnica y la tecnología, expuestos a constantes transformaciones, a la reducción del intervalo entre los descubrimientos y sus aplicaciones. A todo ello se suma el desarrollo del conocimiento y de las técnicas de comunicación masiva.

Para el logro de mejoras en la formación laboral de los estudiantes de las carreras pedagógicas es necesario estudiar las exigencias laborales del mundo actual y se necesita evaluar esta formación desde la calidad del proceso de formación. Aspectos que se conjugan con el papel que juegan estos futuros profesionales de la educación en las nuevas generaciones de adolescentes, jóvenes y adultos en el siglo XXI.

La educación cubana se enfrenta hoy a cambios sustanciales en su modelo educativo, en el contexto histórico social del perfeccionamiento del socialismo cubano. A partir de los lineamientos de la política económica y social del partido y la Revolución, para el logro de un socialismo próspero y sostenible. Como parte de los cambios sustanciales que enfrenta el Sistema General de Educación en Cuba, en las carreras pedagógicas se hace énfasis en la formación laboral de las nuevas generaciones. De manera que, en los adolescentes y jóvenes se desarrollen sólidas convicciones y verdaderos sentimientos, en correspondencia con las normas éticas que propugna la sociedad. Para que adquieran dominio de los conocimientos, hábitos, cualidades laborales y el desarrollo de una concepción científica del mundo con una actitud emprendedora hacia el trabajo.

1. DESARROLLO.

1.1 La educación cubana.

La educación como fenómeno social históricamente desarrollado, ejerce una influencia decisiva en la formación del hombre a lo largo de toda su vida. La que le prepara para el logro de una integración social activa, con el disfrute y plenitud que se derivan de la misma.

En el documento: Tesis y Resoluciones sobre la Política Educacional del Partido Comunista de Cuba (PCC) del I Congreso del PCC, 1975 se plantea:

...la política educacional cubana tiene como fin formar a las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico. Para desarrollar en toda su plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar, en él elevados sentimientos y gustos estéticos; convertir los principios ideo-políticos y morales comunistas en convicciones personales y hábitos de conducta diaria.⁴

Este documento plantea que para lograr y consolidar ese fin educacional es necesario la unión de las siguientes modalidades educativas:

- Educación intelectual.
- Científico-técnica.

⁴ Tesis y Resoluciones sobre Política Educacional del Partido Comunista de Cuba (I Congreso del PCC, 1975)

- Política-ideológica.
- Física.
- Moral.
- Estética.
- Politécnica.
- Laboral.
- Patriótica-militar.

La sociedad cubana está comprometida con la formación de un hombre integral, preparado para actuar y utilizar hábilmente y de forma creadora su intelecto y sus manos. De manera que pueda conocer e interpretar el mundo y que sea capaz de transformarlo y adecuarlo a las posibilidades y condiciones de la sociedad socialista cubana.

Corresponde a la escuela cumplir con este encargo social, pues en ella existen las condiciones propicias para lograr la formación integral de los estudiantes. Los centros docentes cuentan con personal calificado para la formación laboral de las nuevas generaciones, a partir de un currículo integrado que define el tipo de hombre que quiere formar, así como las vías y contenidos mediante los cuales se puede lograr dicha formación.

Lo anterior lo trata José Martí en su definición sobre el concepto "Educar":

...es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.⁵

En esta definición queda claro el sentido que posee toda acción educativa:

- Ofrecer la herencia cultural.
- Hacer que el sujeto sea actor en el mundo en que vive.
- Convertir al sujeto en creador de su vida y del entorno

Lo que posibilita que este no resulte un ser pasivo, que sólo se apropia de la cultura precedente, sino que sea capaz de aportar también a la sociedad. Aquí radica su verdadera realización como ser humano. Señala Martí que:

...la educación, es la habilitación de los hombres para obtener con desahogo y honradez los medios de vida indispensables en el tiempo en que existen, sin rebajar por eso las aspiraciones delicadas, superiores y espirituales de la mejor parte del ser humano.⁶

En su obra se demuestra que es necesaria una educación para la vida y con sentido práctico. Esto se manifiesta cuando se refiere: "Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. En la escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar."⁷

La educación está estrechamente relacionada con la instrucción. Al respecto José Martí señala: "Instrucción no es lo mismo que educación: aquella se refiere al pensamiento y esta, principalmente a los sentimientos. Sin embargo, no hay buena educación sin instrucción. Las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por las cualidades inteligentes"⁸

En este trabajo se asume como educación: "[...] como un sistema de influencias conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada, cuyo objetivo más general es la formación multilateral y armónica del educando cuyo núcleo esencial debe estar en la formación de los valores morales, para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento."⁹

En el caso de instrucción, se asume como: "... al sistema de información, a los conocimientos y a los procedimientos que los estudiantes deben alcanzar en función de la concepción curricular en que se inserten, pero por estar incluido en el proceso educativo no puede darse aislado del resto de las influencias

⁵ Martí, J. Obras Completas, Tomo 8, p. 281. Obras Completas.

⁶ *Ibidem*. Tomo 8, p.428-429.

⁷ *Ibidem*. Tomo 13, p. 53.

⁸ *Ibidem*, Tomo 19, p.375.

⁹ Colectivo de autores. Compendio de Pedagogía, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002, p.53.

que lo integran, pues todas están en permanente relación y de hecho adquieren la responsabilidad de ser educativas. Lo anterior implica que se incluya en el proceso educativo un sistema de actividades y relaciones que guarden entre sí la unidad de todas las influencias que la integran en correspondencia con las particularidades de la edad de los educandos y por tanto, de los subsistemas escolares de que se trate"¹⁰

En la estrecha interrelación entre las categorías educación-instrucción, es necesario destacar que, la educación es proceso y resultado en función de preparar al hombre para la vida y se expresa en los valores, las conductas, las convicciones, las actitudes y en las cualidades morales del carácter de las personas. Como proceso, se caracteriza por ser organizado y sistemático y la instrucción se asume como un proceso y resultado en función de la asimilación de una parte de la cultura de la humanidad y se expresa en determinados conocimientos, hábitos y métodos de trabajo intelectual. Se asocia con el desarrollo del pensamiento

Los clásicos del Marxismo-Leninismo plantearon a su vez la necesidad de organizar la enseñanza politécnica, familiarizando a la nueva generación con los principios fundamentales de la producción y ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar hábitos de manejo de herramientas sencillas. F. Engels en su obra, "El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre", señaló:

El trabajo es la fuente de toda riqueza, afirman los especialistas en Economía política. Lo es, en efecto, a la par que la naturaleza, que le provee de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre.

En esta obra, Engels destaca que la producción de bienes materiales y espirituales es la actividad fundamental del hombre y reconoce el papel esencial que juega el trabajo para el hombre. Esta valoración es de gran importancia tenerla en cuenta en el proceso de formación integral de los estudiantes universitarios, ya que deben lograr una conciencia de productores, para enfrentar el desarrollo económico y social del país, condición que puede ser lograda con la formación laboral del futuro profesional de la educación.

1.2 La escuela cubana en la formación del hombre.

Ante las necesidades educativas actuales la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de La UNESCO, presentó ante ese organismo internacional un informe que enfoca este problema de educar en consonancia con los tiempos que se viven actualmente.

El informe, conocido por Informe Delors (1997) deja bien claro aquellos pilares o saberes en los que se debe sustentar la educación de las nuevas generaciones. En el documento se expresa: "Todo hombre deberá ser educado para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir".¹¹

Todos los saberes expresados anteriormente están presentes en los diferentes contextos en que el hombre se desarrolla, interviniendo la escuela, la familia y la comunidad. La escuela toma un papel protagónico en estos saberes, porque cuenta con las mejores condiciones para instruir y educar, ya que dispone con el personal calificado para ello, lo que permite realizar tareas concretas e intencionadas en el proceso educativo del estudiante.

En los saberes expuestos, se presenta como carencia lo relacionado con aprender a convivir, ya que no siempre el alumno es educado para que domine las relaciones de convivencia entre personas en diferentes contextos. De manera particular en el laboral, pues necesitan habilidades profesionales que lo acompañan en cualquier proceso, ya sea constructivo, de servicio, productivo, etc.

La escuela cubana está comprometida con la formación de un hombre integral, capaz de insertarse en las exigencias de la vida actual atendiendo a las características concretas de cada territorio. Ese compromiso es traducido en aspiraciones para todos los niveles de escolarización.

Las ideas acerca de la combinación del estudio con el trabajo como uno de los principios básicos de nuestro sistema de educación, ha estado presente también en figuras eminentes de la pedagogía cubana como: Félix Varela, Enrique José Varona, José de la Luz y Caballero y en la actualidad el Comandante en Jefe, los

¹⁰ Colectivo de autores. Compendio de Pedagogía, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, p.54.

¹¹ Delors, Jaques. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, 1997.

que señalan la importancia de lograr que la enseñanza esté relacionada con la vida, vinculando así el estudio con el trabajo.

En la Constitución de la República de Cuba de 1976, en el Capítulo V, Educación y Cultura, Artículo 39 se plantea: "... En su política educativa y cultural se atiende a los postulados siguientes:

b)... se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción."

Preparar al hombre para la vida, en particular para la vida laboral y la producción, significa tener en cuenta que la sociedad actual depende cada día más del vertiginoso desarrollo de la ciencia y la tecnología. Lo cual obliga a actuar en consecuencia de un proceder científico, organizado desde las Ciencias de la Educación, bajo el principio del estudio-trabajo.

Es necesario destacar la interrelación que se establece entre la educación y la sociedad. En ella la personalidad se desarrolla no sólo bajo la influencia de acciones hacia una finalidad del sistema educacional, sino también y de manera esencial, en un amplio contexto social, puesto que el educando vive en una sociedad.

Algunos investigadores parten de que la formación del hombre depende de la educación que recibe, lo que es concluyente al establecer la diferencia entre la educación en su concepción más general y la educación como un proceso planificado, organizado y dirigido, que se realiza fundamentalmente en la escuela y que persigue un fin único. En estudios realizados, estudiosos de diferentes nacionalidades coinciden que la educación en su sentido más amplio, es el resultado de las relaciones sociales, que establecen los hombres entre sí y de las condiciones y el modo de vida en el que está inmerso. Esto hace que el cambio de las condiciones objetivas y las circunstancias en las que viven y actúan determinen modificaciones en la conducta y en el modo de conducirse en los diferentes espacios en los que se desarrollan.

1.3 La formación laboral.

La categoría formación procede del latín *formatio* y tiene diferentes acepciones. Esta categoría es aplicada en diferentes ámbitos. Por ejemplo, en el contexto militar, una formación es una reunión ordenada de una tropa, barcos de guerra o aviones. Suele identificarse con una fila o una línea ordenada.

En Pedagogía y de un modo muy amplio la formación hace referencia al proceso educativo o de enseñanza-aprendizaje. También es identificado con un conjunto de conocimientos. En este sentido se suele hablar de formación académica, estudios, cultura o adiestramiento. En el proceso educativo la categoría formación tiene una gran relevancia y toma varios significados. En algunos casos es utilizado como sinónimo de educación.

La formación como función de la educación "[...] expresa la dirección del desarrollo, es decir, hacia donde este debe dirigirse [...] el nivel que alcance un sujeto en cuanto a la explicación y comprensión que tenga de sí mismo y del mundo material y social."¹²

En Cuba, la formación de los profesionales de nivel superior se considera como:

...el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general.¹³

Por otra parte, se plantea que:

En la pedagogía cubana, la formación del hombre se concibe, como el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que le permiten poder actuar consciente y creadoramente. Este sistema debe prepararlo como sujeto activo de su propio aprendizaje y desarrollo; hacerlo capaz de transformar el mundo que vive y transformarse así mismo; formar al hombre es prepararlo para vivir en la etapa histórica concreta en que se desarrolla su vida.¹⁴

¹² Chávez, J. y otros. (2005). Acercamiento necesario a la Pedagogía General, p. 10.

¹³Resolución 2/2018 del Ministro del MES: Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior.

¹⁴E. Báster y otros. (2002). La escuela y el problema de la formación del hombre. En compendio de Pedagogía, p. 144

El término formación en la Educación Superior cubana implica:

...caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria y abarca, tanto los estudios de pregrado como los de posgrado.¹⁵

P. Horruitiner (2008) plantea que en los estudios de pregrado, en este nivel de enseñanza la formación significa preparar los ciudadanos para la vida; para su desempeño en la sociedad y un enfoque integral del proceso de formación permite identificar tres dimensiones esenciales que lo caracterizan:

- Dimensión instructiva: El profesional tiene que ser instruido. Ello supone conocimientos y habilidades.
- Dimensión desarrolladora: Ponerlo en contacto con el objeto de su profesión. Desarrollo de los modos de actuación.
- Dimensión educativa: Prepararlo para vivir en sociedad. Debe ser portador de un sistema de valores.

Estas tres dimensiones se desarrollan indisolublemente unidas entre sí, a lo largo de toda la carrera. Además, en esta formación de la personalidad del estudiante, y dentro de ella sus valores, tiene una gran influencia la sociedad, la familia, la comunidad, las organizaciones políticas y de masas y los medios de comunicación; lo que es un proceso muy complejo, en el que la universidad juega un papel de primer plano.

Durante el proceso de formación, la formación laboral ocupa un lugar importante ya que "[...] debe garantizar la creación de una sociedad de productores, libre de personas que tengan dentro de sus objetivos aprovecharse del resultado del trabajo ajeno y poblada de individuos laboriosos, solidarios y altruistas"¹⁶

La formación laboral pretende preparar a un hombre para la vida social y no individual, que se desempeñe en sociedad y en su profesión de forma cooperativa, humana, creativa, altruista, responsable, honesta; cualidades que pueden ser desarrolladas en su seno familiar y comunitario y fundamentalmente desde la escuela en la interrelación con los demás. Es decir, formar en los estudiantes valores y sentimientos propios del hombre como ser social.

De diferentes definiciones del concepto formación laboral se asume la de los investigadores Leyva, F.A. y Mendoza T.L. (2014); como "[...] el proceso y resultado del desarrollo de cualidades laborales, vocaciones e intereses profesionales en la personalidad del sujeto que le permitan elaborar artículos y prestar servicios de utilidad y necesidad social e individual en su transformación a lo largo de la vida".

El tratamiento de este concepto debe concebirse desde la relación del sujeto con la sociedad, expresado en su actividad, que le propicia a los estudiantes universitarios a la solución activa de tareas. Lo que propicia la formación del trabajo colectivo, la comprensión de los problemas económicos que tiene que enfrentar el país y formando a la vez hábitos de respeto, de amor al trabajo y de satisfacción y orgullo por su aporte personal: transformando su conciencia.

Esto significa que, además de instruir al estudiante durante su formación, también es necesario ponerlo en contacto con el objeto de su profesión, desde los primeros años de la carrera. Para el logro imprescindible del nexo con el modo de actuación profesional pedagógico en la carrera a la que tributa su formación. Teniendo en cuentas los aspectos simples y elementales y aquellos más complejos que demandan mayor nivel de preparación. Solo de ese modo, se aseguran las habilidades necesarias para su desempeño profesional.

Además de instruir al estudiante, se requiere desarrollar en él las competencias profesionales para asegurar su desempeño laboral exitoso. Por lo general, esta dimensión es conocida como dimensión desarrolladora y su esencia es el vínculo entre el estudio y el trabajo.

Un aspecto importante a tener en cuenta en la definición elaborada por Leyva y Mendoza (2014), sobre la formación laboral es que tiene una visión integradora del fin de esta y hace alusión al desarrollo de las cualidades laborales en el sujeto.

Como cualidades se pondera en el estudio la definición de Álvarez de Zayas (1999), que expresa:

¹⁵ Horruitiner, P. La universidad cubana: el modelo de formación, Editorial Félix Varela, La Habana, 2008, p.15.

¹⁶M. Alarcón y A. Gómez (2006). La formación laboral como cualidad de la personalidad. En Memorias del evento II Taller Nacional sobre Formación Laboral. Instituto Superior Pedagógico "José de a Luz y Caballero". Holguín, p. 3.

“La cualidad es una característica natural o adquirida que distingue las personas o a las cosas [...]”.

La investigadora A. Infante (2011) define las cualidades laborales como “[...] características relativamente estables, manifestaciones de la autorregulación de la personalidad que expresan la actitud de los sujetos hacia la actividad laboral”.

Esta investigadora plantea que, en las carreras pedagógicas los estudiantes una vez egresados que deben manifestar en sus cualidades laborales las siguientes: comprometido, organizado, responsable, laborioso, perseverante, independiente, flexible, sensible y creativo, entre otras.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 aprobados en el 7mo. Congreso del Partido en abril de 2016 y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio de 2016, en la esfera de la educación los lineamientos 117 y 118 plantean en síntesis: continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente educativo, para lo cual se indica formar el personal docente que se precisa para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos en las diferentes enseñanzas y fortalecer el papel del profesor frente al aula.

En la conferencia del Dr. C. Rodolfo Alarcón Ortíz en el Congreso Pedagogía 2015 planteó la necesidad de trabajar por una educación universal de calidad, creativa, liberadora, científica, tecnológica y humanista, que desarrolle integralmente a los seres humanos. En elevar la calidad, la eficiencia y la pertinencia de la formación universitaria.

Además, el Dr. C. Alarcón Ortíz señaló que, como parte del trabajo para el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia se efectúan estudios periódicos de la eficacia de los graduados universitarios. Como resultado de estos estudios a pesar de producirse avances, se constataron insuficiencias que constituyen desafíos para el profesorado en las ciencias de la educación.

1.4 La evaluación de impacto de la formación laboral.

Muchos investigadores le atribuyen a la evaluación un papel esencial a toda actividad humana, en el intercambio cotidiano entre las personas y en las reflexiones individuales. Se manifiesta en la evaluación que hacen los hombres de las diferentes ideas y acciones que acontecen dentro o fuera de su entorno. Desde el punto de vista etimológico, evaluar se deriva del latín “*valere*” (valorar) e implica la acción de precisar, tasar, valorar, o atribuir cierta valía a una cosa.

La evaluación es un instrumento de mejora que se caracteriza por ser un proceso sistemático de recolección y análisis constante de información, supone la emisión de un juicio de valor, implica la aplicación de criterios que garanticen la calidad del juicio emitido, se puede aplicar sobre una actuación proyectada, en proceso o realizada y su propósito debe ser dar apoyo a los procesos de toma de decisiones.

En el desarrollo del proceso docente educativo aún existe una tendencia por parte de algunos docentes a considerar a la evaluación como un momento o etapa final de una actividad de enseñanza y aprendizaje, no considerándose a la misma como proceso, lo cual limita el papel de la evaluación en su relación con el sujeto en su formación con el objeto de la profesión.

Otros investigadores consideran la evaluación como centro del proceso docente educativo. Sobredimensionan su alcance y subordinación a esta los demás componentes. Lo que crea en los sujetos del proceso una tendencia a priorizar lo que se examinará.

Son diversas las definiciones de evaluación aportadas por distintos autores, diferenciándose las mismas por la extensión del concepto y la interpretación del proceso evaluativo. Según Mariana Rivas e Isabel Solé (1990), las diversas definiciones de evaluación tienden a concentrarse en los que pueden ser considerados como dos polos:

- En uno de ellos y en su acepción más extendida, se habla de evaluación para referirse a la actividad a través de la cual se emite un juicio sobre una persona, un fenómeno, una situación o un objeto en función de distintos criterios.
- Aunque con menos adeptos, otras definiciones de evaluación subrayan su carácter asociado a la obtención de informaciones útiles para tomar decisiones.

En el primer caso están las definiciones de Castejón de Oliva (1995); Carena de Peláez (1995); Álvarez de Zayas (1996); González rey (1997); entre otros y en el segundo caso están las definiciones de Crombach (1963); Alkin (1969); Stufflebeam (1979); De Ketele (1980); Pérez Pérez (1994); Castro Pimienta (1996); González Pérez (2000), entre otros.

La evaluación en su marco más amplio, se refiere a la obtención de información para ser usada en la formulación de juicios, que permiten la toma de decisiones. A los fines de esta investigación se asume como evaluación la definida por Castro (1999) como: "el proceso de análisis de las transformaciones sistemáticas de la personalidad del alumno durante un ciclo de enseñanza para su perfeccionamiento, a partir de reajustes en el trabajo pedagógico".¹⁷ Esta definición es asumida porque establece una relación entre el desarrollo del sujeto, las exigencias sociales y el perfeccionamiento del programa educativo; en este caso las acciones relacionadas con la formación laboral.

Esto permite valorar los efectos positivos o negativos y esperados o no, que deben y pueden provocar el uso de la evaluación de impacto como herramienta de mejora de la formación laboral en el programa de estudio de los estudiantes de las carreras pedagógicas

La evaluación cumple con determinadas funciones que han sido agrupadas por los autores atendiendo a varios criterios de selección. Dentro de las clasificaciones más usadas se encuentran las de Castro P. (1995), Bholá (1997), Añorga, (1999), González P. (2000) y Valcárcel (2002) que son:

Funciones sociales: que tienen que ver con la certificación del saber, la acreditación, la selección, la jerarquización, la promoción. Una sociedad meritocrática competitiva reclama que sus individuos se ordenen por su aproximación a la "excelencia". A mayor cercanía, mayor mérito individual. A mayor cantidad o nivel de los títulos que logra una persona, más vale socialmente.

Función de control: por la significación social que se le confiere a los resultados de la evaluación y sus implicaciones en la vida de los educandos, la evaluación es un instrumento potente para ejercer el poder y la autoridad de unos sobre otros, del evaluador sobre los evaluados.

Funciones pedagógicas: bajo este rubro se sitúan diversas y constructivas funciones de la evaluación que, aunque tratadas con diferentes denominaciones por diversos autores, coinciden en lo fundamental respecto a sus significados. Entre ellas se nombran las funciones: orientadora, de diagnóstico, de pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje, de recurso para la individualización, de retroalimentación, de motivación, de preparación de los estudiantes para la vida.

Funciones en la organización y gestión de la educación: en tanto sobre la base de los resultados de la evaluación se establecen las regulaciones de promoción, deserción docente, repitencia, certificación y demás aspectos que facilitan la organización del trabajo de las instituciones educativas, y el paso de los estudiantes por diferentes niveles educativos.

En el estudio realizado se encontraron varias tipologías de evaluación, en la que se destaca la obra de Valcárcel y Añorga (1999). Para una mejor comprensión pudiera clasificarse de la manera siguiente:

Por su finalidad (Objetivos)	Formativa: Carácter continuo, aplicación permanente y simultánea al objetivo Sumativa: (Final). Realizaciones precisas y valorables	
Por su extensión	Global: Ventaja: Abarca toda la magnitud y totalidad. Desventaja: Su complejidad. Parcial: Puede recoger la valoración de uno o más indicadores o de un mismo indicador en diferentes niveles de desarrollo o grado de complejidad.	
Por los agentes evaluadores	Interna	Alternativas: <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación: evaluación por el propio evaluado. • Heteroevaluación: distinto de las personas evaluadas. • Coevaluación: diferentes sectores mutuamente se evalúan.
	Externa	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación institucional. • Evaluación de impacto. • Evaluación de acreditación.

¹⁷ Castro, O. Evaluación integral. Del paradigma a la práctica. La Habana: Pueblo y Educación, 1999, pp. 30-31.

Por el momento de aplicación	Inicial Continua Final	También reconocida como sistemática o continua, parcial y final.
Según la instancia de referencia	Normativa Criterial Personalizante	
Por el enfoque	En sentido restringido. Como centro de proceso. Como exigencia intrínseca del acto educativo.	

A los fines de esta investigación se pretende que la evaluación de la formación laboral sea de tipo formativa, global, **interna**, continua y por su enfoque como exigencia intrínseca del acto educativo.

El término "impacto" es una palabra que tiene su origen del latín "impactus". Medir el impacto es concretamente, tratar de determinar lo que se ha alcanzado, lo cual generalmente es muy difícil cuando se trata de evaluar cambios cualitativos. Tiene varias acepciones como:

- Huella o señal que queda.
- Golpe emocional producido por una noticia.
- Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia.
- Conjunto de posibles efectos producidos como consecuencia de una obra u otras actividades.

La evaluación de impacto es un tipo de evaluación especial que busca la medición o cuantificación de los cambios/efectos observados en su aplicación en la sociedad; es una evaluación sumativa, de efecto, de un resultado final.

Este tipo de evaluación es un instrumento de mejora que se caracteriza por ser un proceso sistemático de recolección y análisis sistemático de información, presupone la emisión de un juicio de valor, implica la aplicación de criterios que garanticen la calidad del juicio emitido, se puede aplicar sobre una actuación proyectada, en proceso o realizada y su propósito debe ser dar apoyo a los procesos de toma de decisiones.

Existen diferentes definiciones de evaluación de impacto. En general, su conceptualización depende mucho del paradigma teórico al cual se adhiere quien la define. No obstante, existe un consenso generalizado por los investigadores de aceptar las características siguientes de la evaluación de impacto:

- Es un tipo especial de evaluación.
- Busca la medición o cuantificación de los cambios/efectos observados en su aplicación en la sociedad.
- Se circunscribe a las denominadas investigaciones sociales aplicadas.

De diferentes definiciones de evaluación de impacto: Cohen y Franco (1991), Briones (1991), Salamanca (1995), Villaseñor (2002), se asume la definición dada por Añorga (2000) como: "el proceso que mide el grado de transparencia que tiene la aplicación del objeto evaluable en el entorno socio-económico concreto, con el fin de valorar su efecto sobre los objetos aplicados y asegurar la selección mejorada de nuevos objetos de evaluación. Se necesita evaluar el proceso integro, global, evaluando no solo los objetivos, sino también el contexto, resultado, producto, hasta llegar al impacto", ya que se corresponde a los fines de la evaluación del impacto de la formación laboral de las carreras pedagógicas.

La evaluación de impacto en el contexto de la educación y de la Educación Técnica y Profesional, en particular, la define Guerra Román (2010) como: "el proceso mediante el cual se valoran los cambios que ocurren o deben ocurrir en el estudiante por el efecto o influencia del programa, un tiempo después de aplicadas las acciones formativas. Se orienta a determinar, también, instrumentos para la predicción de las

modificaciones sociales y culturales que pudiesen haber resultado de la formación recibida y que no han sido observados aún".

Para el contexto universitario, el investigador Tejeda (2011) define la evaluación de impacto formativo como: "aquella indagación de evidencias y valoración del efecto producido en los sujetos y el proceso, como muestra de la efectividad de las acciones y variantes diseñadas y aplicadas en un contexto formativo y periodo determinado, acorde con los presupuestos y propósitos previstos"

Al abordar la evaluación de impacto como evaluación de mejora, esta se entiende como un proceso básicamente dirigido a mejorar los procesos internos y formativos y se lleva a cabo principalmente por los protagonistas de la formación. La Dra Addine, F (2007) plantea que puede considerarse la evaluación de impacto como un caso particular de los procesos de evaluación de la calidad.

En la literatura consultada se definen como aspectos esenciales de la evaluación de impacto los siguientes:

- Incluye a todas las demás formas evaluativas.
- Es general y sintética.
- Abarca el análisis de diversas esferas.
- Los efectos esperados se pueden constatar tanto en los usuarios como en el entorno social.
- Se dirige a conocer efectos esperados o no, positivos o negativos.

El impacto permite:

- Registrar, analizar y comparar las experiencias.
- Evaluar el contexto donde se desarrollan las experiencias.
- Identificar los autores involucrados.
- Estudiar la articulación interinstitucional y social.
- Ofrecer estudios costo/beneficio.
- Realimentar la experiencia (reconcebir, ampliarla, perfeccionarla, generalizarla, etcétera).

Por lo que la evaluación del impacto de la formación laboral de las carreras pedagógicas debe poseer las características siguientes:

- Desarrollarse como objeto de mejora, donde los propios agentes que intervienen en el proceso de formación laboral tomen decisiones oportunas encaminadas a obtener los resultados deseados.
- Incluir en el contenido de la evaluación indicadores que reflejen el impacto que genera cada una de las acciones formativas desarrolladas por los estudiantes y los agentes socializadores.
- Tomar decisiones de manera oportuna, logrando la mejora del proceso de formación laboral en la misma medida que se forman los estudiantes universitarios y no al concluir este.

2. CONCLUSIONES.

La evaluación del impacto de la formación laboral en los estudiantes de las carreras pedagógicas está en correspondencia con los Lineamientos de la Política Económica y Social del país. Se considera una necesidad para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje; por lo que es actual y pertinente. La formación laboral constituye un proceso que tiene lugar en un marco social y transcurre de acuerdo con fases y leyes propias. En este proceso, no solo se crea un producto sino que se desarrollan las aptitudes del ser humano, se forma su carácter, se forjan sus principios ideológicos y se transforma su postura con respecto a la actuación práctica. La que transforman las cualidades individuales de los sujetos a partir de las acciones emprendidas.

3. BIBLIOGRAFÍA.

Alarcón Ortíz, R. (2015). Conferencia: Las Ciencias de la Educación en una universidad integrada e innovadora. Congreso Pedagogía La Habana.

Castro, O. (1999). Evaluación integral. Del paradigma a la práctica. La Habana: Pueblo y Educación.

Colectivo de autores (2002). Compendio de Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.

Constitución de la República de Cuba, 1976.

Chávez, J. y otros (2005). Acercamiento necesario a la Pedagogía general. La Habana:

Delors, J. (1997). La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI.

Engels, F. (1985). El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. Moscú: Progreso.

Horrutiner, P. (2008). La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana: Félix Varela.

Infante Ricardo, A. I. y Dorrego Pupo, M. (2015). Curso preevento Pedagogía 2015: La formación laboral de los sujetos: un punto de vista desde la psicología. Centro de Estudio para la Formación Laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero", Holguín (digital).

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, 2016.

Martí, J. (1975). Obras Completas, Tomos 8 y 13. La Habana: Ciencias Sociales.

Tejeda, R. La evaluación del impacto formativo en contextos universitarios. Didasc@lia: Didáctica y Educación, Nro. 4, 2011.

Resolución 2/2018 del Ministro del Ministerio de Educación Superior: Reglamento de trabajo Docente y Metodológico de la educación superior.

Rubinstein, S. L. (1969). Principios de Psicología General. La Habana: Instituto Cubano del Libro. Cuarta reimpresión

Tesis y Resoluciones sobre Política Educacional del Partido Comunista de Cuba (I Congreso del PCC, 1975)